AGENDAS LEGISLATIVAS

de los Grupos Parlamentarios y de las Asociaciones parlamentarias.

Análisis en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de ejercicio,
de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México
1 de febrero al 31 de mayo de 2022

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

II LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CELIG
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Elaborado por Martha Juárez Pérez con aportaciones de Dulce Karen Garrido Estrada
Marzo de 2022

Diseño editorial
Brenda Quiroz Salgado

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género
del Congreso de la Ciudad de México
genero.congresocdmx.gob.mx
CELIG
Gante 15, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P 06000, Ciudad de México

Directorio

Martha Juárez Pérez
Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola
Coordinación Ejecutiva

José Gerardo Salazar Mendoza
Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos
Víctor Manuel Castellanos Jiménez
Técnico Operativo de Confianza

Zayra Pilar Medina Sánchez
Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla
Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Karla Quintero Moreno
Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Dulce Karen Garrido Estrada
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas
Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Contenido

Presentación	5
Introducción	6
Agenda legislativa de grupo parlamentario de Morena	8
Agenda legislativa de grupo parlamentario del PAN	10
Agenda legislativa de grupo parlamentario del PRI	10
Agenda legislativa de grupo parlamentario del PRD	13
Agenda legislativa de grupo parlamentario del PT	17
Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana	18
Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas	20
Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad	22
Conclusiones	24
Bibliografía	25

Presentación

La Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México inició a partir del primero de septiembre de 2021. El Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Héctor Díaz Polanco, anunció que esta Legislatura se integra con ocho grupos y asociaciones parlamentarias, que son los siguientes: MORENA, PAN, PRI, PRD, PT, Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Mujeres Demócratas y Asociación Parlamentaria Ciudadana, asimismo la diputada Martha Ávila, coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, anunció que tanto éste como el grupo parlamentario del PT, junto con las asociaciones parlamentarias Alianza Verde Juntos por la Ciudad y Mujeres Demócratas, establecerían una alianza permanente "Por una Ciudad de Derechos, esto con la finalidad de impulsar una agenda legislativa común, toda vez que las diputadas y los diputados que realizan esta coalición tienen la firme convicción de lograr una ciudad innovadora y de derechos, donde prevalezca la justicia, la equidad y la seguridad para todas y todos sus habitantes" (CCM, 2021, 1º de septiembre), con esta alianza se conforma una mayoría legislativa.

El artículo 35, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que en la primera sesión de cada periodo ordinario los Grupos Parlamentarios presentarán la agenda legislativa. También lo hacen las Asociaciones Parlamentarias. En dichas agendas, que abordarán durante este periodo, dichos documentos contienen los temas y prioridades legislativas que presentarán en el transcurso de los meses de febrero a mayo de 2022, mismas que deben ser publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

Los Grupos Parlamentarios con base en la similitud de sus agendas o en la comunión de sus principios ideológicos, podrán formular acuerdos que se traduzcan en la conformación de mayorías parlamentarias, como lo es la formada por Morena y las asociaciones aliadas.

El presente trabajo es elaborado por el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, trata sobre la revisión de las propuestas legislativas que plantean los distintos grupos y asociaciones parlamentarias en sus agendas, que tienen que ver con derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Introducción

En la actualidad, los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género se presentan entre las prioridades de las agendas legislativas de los congresos. Lo es también del Congreso de la Ciudad de México, no solo por el principio paritario en la representación política, sino también por la importancia que, periodo tras periodo, le atribuyen las diputadas y los diputados del Congreso de la capital del país.

Existe, además, un contexto externo a las asambleas parlamentarias, que impulsa la presencia de ambos temas en las agendas legislativas. Por un lado, la presencia cada vez mayor de mujeres dedicadas a la política profesional y a la existencia de un debate y demanda pública que ha colocado estas dos grandes cuestiones contemporáneas en las agendas públicas. Temas que ya no solo pertenecen a la agenda feminista o del movimiento de mujeres, si no que al rebasar su umbral original permean en buena hora la discusión pública.

¿Por qué importa revisar las agendas legislativas de los grupos parlamentarios en materia de derechos humanos de las mujeres y de igualdad de género?

De acuerdo con el artículo 35 fracciones V y VI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, los grupos parlamentarios están obligados a presentar, durante la primera sesión de cada periodo ordinario, su agenda legislativa, conformada con aquellos temas que cada uno pretende abordar durante el transcurso del periodo.

Con base en ello, la Ley Orgánica establece que al inicio de cada periodo de sesiones se deben publicar las agendas legislativas con los temas que cada grupo parlamentario desea impulsar.

Las agendas legislativas son la carta de presentación de los grupos parlamentarios, y, asimismo, representan su carta de intención frente a un nuevo periodo de sesiones. De ahí la importancia de revisar su contenido y conocer los temas en que cada grupo parlamentario centra su interés.

Bajo esta idea, el documento se enfoca en revisar la agenda legislativa de los grupos parlamentarios, y la de las asociaciones parlamentarias, para conocer puntualmente qué proponen y buscan impulsar, cada uno de estos organismos, en los temas de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Dichos temas son centrales en la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad de México, tomando en consideración que el artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México ya mandata que, para la presentación de todas las iniciativas de ley, aquellas deberán integrar, en su diagnóstico, un desarrollo del problema en cuestión desde la perspectiva de género. Y en particular para el desarrollo del trabajo en comisiones, especialmente en la fase de elaboración de los dictámenes, el artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como el Reglamento, en su artículo 106, promueven que los dictámenes, que en su caso lo requieran, sean elaborados bajo la perspectiva de género, y para ello deberán ser redactados con un lenguaje claro, preciso, incluyente y no sexista. Estos antecedentes hablan por sí mismos de la relevancia de la perspectiva de género en el trabajo parlamentario, así como en todas las fases del proceso legislativo. Por esa razón, las agendas legislativas son un testimonio sumamente importante para el análisis parlamentario.

A continuación, se presentan las propuestas de los grupos parlamentarios, y de las asociaciones parlamentarias[1], con relación a los temas de los Derechos humanos de las mujeres y la Igualdad de género, contenidos en sus correspondientes agendas legislativa, relativas al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que abarca del 1 de febrero al 31 de mayo de 2022.

Los grupos parlamentarios que conforman esta II Legislatura son: Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Partido Verde Ecologista (PVE), Partido del Trabajo (PT), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Acción Nacional (PAN). Y en el caso de las Asociaciones Parlamentarias tenemos tres: Asociación Parlamentaria Ciudadana, Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas y Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

[1] El artículo 36 de la Ley orgánica del Congreso de la Ciudad de México señala que “Cuando de origen existan Diputadas o Diputados pertenecientes a diferentes partidos políticos y que no alcancen el número mínimo para constituir un Grupo Parlamentario, podrán asociarse a efecto de conformar una Asociación Parlamentaria con la denominación que acuerden previamente y siempre que la suma mínima de sus integrantes sea de dos.”

Agenda legislativa de grupo parlamentario de Morena

Esta agenda legislativa se compone de cinco ejes temáticos: Reactivación económica, Bienestar y derechos sociales, Justicia y derechos humanos, Gobierno y democracia participativa, Planeación y desarrollo de la CDMX.

Como parte de su eje temático ***Bienestar y Derechos Sociales***. El grupo parlamentario de Morena señala que es necesario consolidar un marco normativo que fortalezca y articule las instituciones y sistemas orientados a reducir las brechas de desigualdad social, garantizando el bienestar de todas las personas en la Ciudad.

Para logralo, se proponen una serie de reformas legales. Por ejemplo, reconocer en la Constitución de la Ciudad de México el derecho de niñas y niños a contar con una beca para su educación básica, así como para el mejoramiento de la infraestructura física de los centros educativos. Asimismo, se buscará extender las licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con los instrumentos internacionales. Promover y proteger el derecho a la lactancia materna.

Uno de los asuntos pendientes por legislar es el relacionado al tema de cuidados. Las mujeres se han visto más afectadas, principalmente desde que la Organización Mundial de la Salud decretó la pandemia por el CoVid-19, porque han tenido que dedicar mayor tiempo para el cuidado de familiares sin que obtengan una retribución o un apoyo al respecto, por lo que han tenido que sacrificar su tiempo y oportunidades para seguir estudiando o conservar u obtener un empleo. En este caso, Morena plantea impulsar el fortalecimiento de las garantías de las personas en el ejercicio del derecho al cuidado.

En su eje ***Justicia y Derechos Humanos***, Morena propone incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en todos los ordenamientos relacionados con la función judicial. Por ejemplo, plantea la conciliación laboral, lo que podría beneficiar a las mujeres en lo relativo a licencias de maternidad/ paternidad para los cuidados de la familia.

Tabla 1. Agenda legislativa de grupo parlamentario de Morena

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA	
MORENA	Extender las licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con los instrumentos internacionales. Promover y proteger el derecho a la lactancia materna. Robustecer las garantías para las personas que requieren una atención prioritaria.	Bienestar y derechos sociales.	Se necesita consolidar un marco normativo que fortalezca y articule las instituciones y sistemas orientados a reducir las brechas de desigualdad social, garantizando el bienestar de todas las personas en la Ciudad.
	Impulsar la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en todos los ordenamientos relacionados con la función judicial. Expedir la normatividad en materia de conciliación laboral.	Justicia y derechos humanos	

Agenda legislativa de grupo parlamentario del PAN

La agenda del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) se integra de cuatros ejes: Combate al impuesto/agua, Salud y mujeres, Economía y Metro, Transporte y seguridad; que serán su prioridad en este periodo de sesiones. Por lo que no presenta piezas legislativas en concreto sobre las cuales habrá de dedicar su trabajo.

En los asuntos que competen a este trabajo, tenemos que el PAN presenta entre sus ejes el de ***Salud y Mujeres***, sobre este, el PAN anuncia que impulsarán una agenda de salud y que trabajarán por potenciar a las mujeres capitalinas y sus derechos.

Tabla 2. Agenda legislativa de grupo parlamentario del PAN

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	Impulsaremos una agenda de salud y trabajaremos por potenciar a las mujeres capitalinas y sus derechos.	Salud y mujeres

Agenda legislativa de grupo parlamentario del PRI

Su agenda se compone de ocho temas: Salud, Economía, Seguridad y Administración de Justicia, Medio Ambiente, Democracia y buen Gobierno, Desarrollo Urbano y Vivienda, Grupos Vulnerables, Perspectiva de Género.

Uno de los asuntos principales en la agenda de los Derechos Humanos de

las mujeres es el relacionado con las distintas formas de violencia que sufren. En concordancia con eso, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en su eje temático ***Salud*** propone dos iniciativas, una relacionada con la gestación subrogada para evitar incurrir en situaciones que vulneren derechos de las personas involucradas. Y otra más relativa a la autodeterminación personal mediante una Ley de Voluntad anticipada.

En el rubro de ***Seguridad y Administración de Justicia*** anuncia que promoverá iniciativas que permitan reformas al marco jurídico Federal para fortalecer la protección de las mujeres ante la violencia política de género.

En su eje temático, ***Grupos Vulnerables***, plantea instrumentar políticas públicas enfocadas en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como para las mujeres, grupos de la diversidad sexual, migrantes, personas privadas de su libertad y para los portadores de capacidades diferentes sin discriminación alguna.

El PRI dedica un eje temático a la ***Perspectiva de Género***, en el que coloca el tema de las distintas violencias contra las mujeres como su objetivo central. Plantea en total seis propuestas de reforma legal. Desde impulsar la perspectiva de género, reforzando el marco regulatorio con los derechos humanos y sus garantías de equidad y paridad de género. También promoverá iniciativas que garanticen la salud de las mujeres de todas las edades y etnias, para que se les otorguen atención institucional en materia de salud. Asimismo, en el caso de las violencias que sufren las mujeres, promoverá una propuesta de medidas legales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, combatiendo con ello los feminicidios entre otros tipos de violencia. Así como Iniciativas para modificar el Código Penal para el Distrito Federal, para que se considere legítima defensa si una mujer repele una agresión física y sexual, así como una propuesta para evitar la violencia política de género; e iniciativas en materia civil y penal para la protección de las mujeres ante la violencia contra la mujer.

Tabla 3. Agenda legislativa de grupo parlamentario del PRI

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA
PARTIDO EVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	Iniciativas en materia de salud subrogada para evitar incurrir en situaciones que vulneren derechos de las personas involucradas. Se promoverá la creación de una nueva Ley de Voluntad anticipada.	Salud
	Iniciativas que permitan reformas al marco jurídico Federal para fortalecer la protección de las mujeres ante la violencia política de género.	Seguridad y Administración de Justicia
	La implementación de políticas públicas enfocadas en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como para las mujeres, grupos de la diversidad sexual, migrantes, personas privadas de su libertad y para los portadores de capacidades diferentes sin discriminación alguna.	Grupos Vulnerables
	Impulsar la perspectiva de género, reforzando el marco regulatorio con los derechos humanos y sus garantías de equidad y paridad de género. Iniciativas que garanticen la salud de las mujeres de todas las edades y etnias, para que se les otorguen atención institucional en materia de salud. Propuesta de medidas legales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, combatiendo con ello los feminicidios entre otro tipo de violencia. Iniciativas con proyecto de Decreto en el Código Penal para el Distrito Federal, para que se considere legítima defensa si una mujer repele una agresión física y sexual. Propuesta para evitar la violencia política de género. Iniciativas en materia civil y penal para la protección de las mujeres ante la violencia contra la mujer.	Perspectiva de Género

Agenda legislativa de grupo parlamentario del PRD

La agenda legislativa del Partido de la Revolución Democrática se compone de once ejes temáticos: Fortalecimiento del Marco Constitucional, Derechos Sociales, Educación, Fomento y Reactivación Económica, Salud y Covid-19, Género, Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana, Comunidad LBGTTIQ+, Orden y Buen Gobierno, Ciudad Viable, Sustentable y con Futuro, y Fortalecimiento Institucional del Congreso de la Ciudad de México.

Cada uno de los ejes se compone, más que de proyectos específicos, de propuestas e ideas legislativas.

En el eje ***Derechos Sociales***, se busca establecer criterios equitativos en la asignación de recursos a programas que benefician a grupos de atención prioritaria, lo que podría ser materia de discusión para el próximo presupuesto de la CDMX. También, se plantea garantizar el derecho a la lactancia materna.

En el de la ***Educación***, se propone una iniciativa para incluir la perspectiva de género como uno de los principios del Sistema Educativo, así como se plantea promover la apertura, funcionalidad y regulación de estancias infantiles.

En el área de ***Fomento y Reactivación Económica***, una de las esferas más afectadas por la pandemia por Covid-19, se busca ampliar la cobertura de atención médica a las jefas de familia. Muy relacionado con el anterior, en el eje temático ***Salud y Covid-19***, el grupo parlamentario del PRD pretende incluir en la Ley de Salud, una regulación para una Menopausia digna. Así como fortalecer el Programa “Salud en tu Casa” para que sigan teniendo atención médica las personas adultas mayores, con enfermedades crónica degenerativas y el cuidado de la salud de las madres y las niñas y niños desde su gestación hasta su nacimiento. En materia de salud sexual y reproductiva, se plantea que el tamiz extendido obligatorio y gratuito para los recién nacidos. Por otro lado, se propone dar seguimiento e impulso a la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, en la cual se provea de las herramientas necesarias para atender el derecho al empleo de las personas que, por mucho tiempo, han quedado al margen de los beneficios sociales que otorga el gobierno, ya que la actividad que

desempeñan no ha sido valorada ni remunerada. Y, finalmente, que regresen los Centros de la Fundación del Cáncer contra la Mujer, FUCAM, para la atención de cáncer de mama,

En el eje dedicado al ***Género***, se busca promover la higiene menstrual dentro de los reclusorios. Y en materia de violencia contra las mujeres se plantea tipificar el feminicidio en grado de tentativa y con ello evitar que las mujeres deban morir para que se persiga a su agresor; así como elevar penas a funcionarios que no actúen con perspectiva de género y castigar con penas más duras a policías que cometan delitos sexuales. Por otro lado, se busca instrumentar que los Ministerios Públicos visiten a las víctimas en su casa para dar seguimiento a sus denuncias, sin que se ponga en riesgo su vida. Y en materia de violencia equiparada, se propone que la violencia familiar sea un delito que se persiga de oficio.

En el de ***Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana***. Establecer la implementación de mecanismos jurídicos y presupuestales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Además, impulsar la imposición de penas más graves en la comisión de delitos en contra de niñas y mujeres. Y en materia de impartición de justicia, se propone crear Agencias de Ministerio Público con perspectiva de género, en las que el servicio sea brindado de forma exclusiva por servidoras públicas.

La agenda del PRD contiene un eje temático dedicado exclusivamente a la ***Comunidad LBGTTIQ+***. Propone la atención a población trans en todo el sistema de salud de la ciudad y no sólo en una clínica (terapias de hormonización). Además, busca generar beneficios laborales para esta comunidad para que trabajadores sexuales cuenten con seguridad social, y que tengan un área específica de atención en la Secretaría de las Mujeres y, además, que 2% de empleo en el servicio público sea para personas transexuales. Asimismo, busca que existan Actas de Nacimiento con sexo genérico, e instrumentar una Ley de reasignación de sexo genérico. Así como promover el reconocimiento de las lesbomaternidades y el derecho a la identidad, tanto en personas adultas como en menores. Y finalmente, generar áreas especiales de visualización y atención integral a las personas que se dedican al trabajo sexual, para hacer valer sus derechos sexuales y reproductivos, así como eliminar la discriminación.

Tabla 5. Agenda legislativa de grupo parlamentario del PRD

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA
PRD	• Establecer criterios de equidad en la asignación de recursos a programas que benefician a grupos de atención prioritaria. • Garantizar el derecho a la lactancia materna.	Derechos Sociales
PRD	• Promover la apertura, funcionalidad y regulación de estancias infantiles. • Iniciativa para incluir como uno de los principios del Sistema Educativo la perspectiva de género.	Educación
PRD	• Impulsar la creación de un fondo de capital de riesgo para estimular a las y los emprendedores y conservar fuentes de empleo.	Fomento y Reactivación Económica
PRD	• Fortalecimiento del Programa “Salud en tu Casa” para que sigan teniendo atención medica las personas adultas mayores, con enfermedades crónico degenerativas y el cuidado de la salud de las madres y las niñas y niños desde su gestación hasta su nacimiento. • Tamiz extendido obligatorio y gratuito a recién nacidos. • Incluir en la Ley de Salud, una regulación para una menopausia digna. • Seguimiento e impulso a la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. Que provee las herramientas necesarias para atender el derecho al empleo de las personas que por mucho tiempo ha quedado al margen de los beneficios sociales que otorga el gobierno, ya que la actividad que desempeñan no ha sido valorada ni remunerada. • Regreso de los Centros FUCAM para la atención del cáncer de mama.	Salud y Covid-19

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA
PRD	• Promoción de la higiene menstrual dentro de los reclusorios. • Tipificar el feminicidio en grado de tentativa y con ello evitar que las mujeres deban morir para que se persiga a su agresor. • Elevar penas a funcionarios que no actúen con perspectiva de género y castigar con penas más duras a policías que cometan delitos sexuales. • Implementación de Ministerios Públicos que vayan a la casa de la víctima a dar seguimiento a sus denuncias, sin que se ponga en riesgo su vida. • Violencia equiparada, para que la violencia familiar sea un delito que se persiga de oficio.	Género
PRD	• Establecimiento de mecanismos para prevención, presentación y seguimiento de denuncias de violencia de género a través de medios digitales. • Establecer la implementación de mecanismos jurídicos y presupuestales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. • Impulsar la imposición de penas más graves en la comisión de delitos en contra de niñas y mujeres. • Proponer la creación de Agencias de Ministerio Público con perspectiva de género, en las que el servicio sea brindado de forma exclusiva por servidoras públicas.	Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA
PRD	• Atención a población trans en todo el sistema de salud de la ciudad y no sólo en una clínica (terapias de hormonización). • Que trabajadores sexuales cuenten con seguridad social, y que tengan un área específica de atención en la Secretaría de las Mujeres. • Actas de Nacimiento sexo genérico. • Ley de reasignación de sexo genérico. •Reconocimiento de las lesbomaternidades y el derecho a la identidad, tanto en personas adultas como en menores. • Generar áreas especiales de visualización y atención integral a las personas que se dedica al trabajo sexual, para hacer valer sus derechos sexuales yreproductivos, así como eliminar la discriminación. • 2% de empleo en el servicio público para personas transexuales.	Comunidad LBGTTIQ+

Agenda legislativa de grupo parlamentario del PT

La agenda legislativa del Partido del Trabajo (PT) se compone de siete temas: Medio Ambiente, Juventud, Desarrollo Rural, Cuidado de niñas, niños y adolescentes, Laboral, Ley para ayudar a las micro y pequeñas empresas, y Salud.

En el eje ***Cuidado de niñas, niños y adolescentes***, el PT se propone desarrollar la construcción de principios rectores interpretativos de derechos y del derecho a la personalidad de los menores.

Tabla 6. Agenda legislativa de grupo parlamentario del PT

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA
PT	Propuesta para el desarrollo de la construcción de principios rectores interpretativos de derechos y del derecho a la personalidad de los menores.	Cuidado de niñas, niños y adolescentes

Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana

La agenda se compone de siete temas: Un nuevo trato de iguales, Un nuevo trato por la paz, Un nuevo trato por las ciudades, Un nuevo trato por la naturaleza, Un nuevo trato por la salud, Un nuevo trato por la economía, Un nuevo tratado por la democracia.

En el eje temático ***Un nuevo trato de iguales***, se plantea la No discriminación LGBT+, y con el objetivo de combatir la impunidad, la violencia y la discriminación hacia la población de la diversidad sexual, se plantea impulsar la creación de un registro de actos de discriminación y crímenes de odio en la Ciudad de México.

Además, se propone crear una Ley para establecer un Sistema de Cuidados desde guarderías o estancias infantiles, hasta los cuidados especializados de personas con alguna enfermedad, de personas adultas mayores, o de personas con discapacidad. Así como mecanismos para la capacitación de personas que quieran dedicarse a los trabajos de cuidados.

En otro orden de ideas, se plantea buscar garantizar presupuesto para que se instalen dispensarios de productos de gestión menstrual en todas las instituciones públicas, así como clínicas, oficinas de gobierno, prisiones, escuelas públicas, etc.

En su eje ***Un nuevo trato por la paz***, se busca frenar los casos de trata de personas, en los que las mujeres y niños son los principales afectados, para ello se plantea identificar y sancionar a las personas que se dedican a esta actividad ilegal, asimismo, se propone, en esta misma idea legislativa, destinar más recursos económicos a las instituciones y políticas públicas que promueven la capacitación, la prevención e investigación de los delitos sobre esta materia.

Tabla 4. Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA
Asociación Parlamentaria Ciudadana	No discriminación LGBT+. Con el objetivo de combatir la impunidad, la violencia y la discriminación a la población de la diversidad sexual, impulsaremos la creación de un registro de actos de discriminación y crímenes de odio en la Ciudad de México. Se propone crear una Ley para establecer un Sistema de Cuidados desde guarderías o estancias infantiles, hasta los cuidados especializados de personas con alguna enfermedad, de personas adultas mayores, o de personas con discapacidad. Se propone establecer mecanismos para la capacitación de personas que quieran dedicarse a los trabajos de cuidados. Garantizar presupuesto para que se instalen dispensarios de productos de gestión menstrual en todas las instituciones públicas, así como clínicas, oficinas de gobierno, prisiones, escuelas públicas, etc.	Un nuevo trato de iguales
	Se propone fortalecer la legislación con el objetivo de identificar y sancionar a las personas que se dedican a la trata de personas, así como destinar más recursos económicos a las instituciones y políticas públicas que promueven la capacitación, la prevención e investigación de los delitos sobre esta materia.	Un nuevo trato por la paz

Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas

Esta agenda se compone de cinco temas: Salud Educación, Medio ambiente y bienestar animal y Economía Familiar.

En el primero de ellos***, Salud***, la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas anuncia que seguirán prestando atención a este sector debido a las secuelas que nos ha dejado la pandemia provocada por el SARS-CoV-2.

Entre otros asuntos, la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas promueve la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se les ofrezca la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino, con el fin de cuidar la salud sexual y reproductiva. Así como brindar cursos para una nutrición integral para mujeres y su familia. Por otro lado, buscará que se cumplan las disposiciones que por ley las Alcaldías deben cubrir en materia de igualdad sustantiva y de erradicación de las violencias hacia las mujeres, así como se pondrá énfasis en el ejercicio del presupuesto en alcaldías para su mejor atención.

En el eje ***Derechos Humanos***, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se propondrá la creación de un centro para su atención y asesoría integral y fomentar la no discriminación y la penalización de cualquier acto que se cometa en contra de las personas que pertenecen a este grupo de población. Asimismo, se busca instrumentar asesorías jurídicas, psicológicas y acciones preventivas, en materia de violencia por cuestión de género. Y también una iniciativa para acortar los plazos y tiempos requeridos para que las personas puedan realizar adopciones.

Tabla 7. Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA	
Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas	Promover la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se les ofrezca la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva. Brindar cursos para una nutrición integral para mujeres y su familia. Que se cumplan las disposiciones que por ley las alcaldías deben cubrir en materia de igualdad sustantiva y de erradicación de las violencias hacia las mujeres, así como se pondrá énfasis en el ejercicio del presupuesto en alcaldías para su mejor atención.	Salud	En este periodo, en materia de salud, le seguiremos prestando atención a este sector debido a las secuelas que nos ha dejado la pandemia provocada por el SARS-CoV-2.
	Con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se propondrá la creación de un centro para su atención y asesoría integral y fomentar la no discriminación y la penalización de cualquier acto que se cometa en contra de las personas que pertenecen a este grupo de población. Llevar a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género. Acortar los plazos y tiempos requeridos para que las personas puedan realizar adopciones.	Derechos Humanos	

Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

Esta agenda de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad contiene 19 temas, tales como: Salud, Educación, Reactivación económica, Medio Ambiente, Procuración de justicia, Seguridad Ciudadana, Igualdad de Género, Diversidad Sexual (LGBT), Apoyos sociales, Protección animal, Combate a la Corrupción, Movilidad sustentable, Economía y Empleo, Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana, Igualdad Sustantiva entre Hombre y Mujeres, Agua, Personas con Discapacidad y Salud.

En el rubro ***Procuración de justicia*** se busca establecer sanciones para los jueces que no apliquen los protocolos establecidos para juzgar con perspectiva de género.

Entre los temas de violencia de género, y como parte de su agenda de ***Igualdad de Género,*** se propone que cada Alcaldía deba contar al menos con una casa de emergencia y un refugio para mujeres con sus hijos víctimas de violencia familiar o de otra índole.

Respecto al tema ***Diversidad Sexual (LGBT)***, se plantea crear la Ley de albergues privados para personas de la diversidad sexual (mujeres trans). Y también establecer en la Constitución la obligación de los partidos de postular candidatos de la comunidad LGBT.

En materia de ***Seguridad Ciudadana***, la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad Garantizar propondrá que el uso de la fuerza policiaca sea apegado a los derechos humanos, acatando los protocolos y procedimientos del uso de la fuerza, desde una perspectiva de género y la protección de niñas, niños y adolescentes. Y para ello, también plantean impulsar acciones para capacitar y profesionalizar a las personas servidoras públicas encargadas de las tareas de seguridad pública en la Ciudad de México, para que realicen sus labores con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Finalmente, en el eje de la ***Igualdad Sustantiva entre Hombre y Mujeres*** se buscará promover la igualdad sustantiva en las labores de cuidado, mediante la instalación de cambiadores para bebés en los baños asignados a varones ubicados en establecimientos públicos tales como plazas comerciales.

Tabla 8. Agenda legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

GRUPO ARLAMENTARIO	PROPUESTA	TEMA
Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad	Establecer sanciones para los jueces que no apliquen los protocolos establecidos para juzgar con perspectiva de género. Cambiar la denominación y objetivo de la "patria potestad" y de la "guarda y custodia" de menores por "responsabilidad parental", en atención a las recomendaciones en la materia realizadas por organismos internaciones.	Procuración de justicia
	Cada Alcaldía deberá contar cuando menos con una casa de emergencia y un refugio para mujeres con sus hijos víctimas de violencia familiar o de otra índole.	Igualdad de Género
	Crear la Ley de albergues privados para personas de la diversidad sexual (mujeres trans). Se propone establecer en la Constitución la obligación de los Partidos de postular candidatos de la comunidad LGBT.	Diversidad Sexual (LGBT)
	Garantizar un uso de la fuerza policial apegado a los derechos humanos, acatando los protocolos y procedimientos del uso de la fuerza, desde una perspectiva de género y la protección de niñas, niños y adolescentes. Impulsar acciones para capacitar y profesionalizar a las personas servidoras públicas encargadas de las tareas de seguridad pública en la Ciudad de México para que realicen sus labores con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.	Seguridad Ciudadana
	Promover la igualdad sustantiva en las labores de cuidado, mediante la instalación de cambiadores para bebés en los baños asignados a varones ubicados en establecimientos públicos tales como plazas comerciales.	Igualdad Sustantiva entre Hombre y Mujeres

Conclusiones

Al comienzo de este documento que explora las agendas legislativas de los grupos parlamentarios, y de las asociaciones parlamentarias, señalábamos que en la actualidad los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género comienzan a ser una prioridad en la agenda pública, así como en las agendas legislativas de los congresos.

Al concluir la observación de todas las agendas presentadas para este periodo legislativo en el Congreso de la Ciudad de México, lo confirmamos. Porque en total, grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias han presentando en sus respectivas agendas 62 proyectos o ideas legislativas relacionadas con estos temas.

Entre los asuntos en los que existe mayor coincidencia es el relacionado al fortalecimiento de un sistema de cuidados o, bien, a establecer derechos en ese rubro. Los cuidados y su marco normativo es un tema que rebasa la coyuntura política, es un tema que trasciende las generaciones y sobre el cual es necesario legislar.

Uno de los ejes temáticos más presentes en las distintas agendas es el relacionado a la Diversidad Sexual (LGBT), en general, se busca establecer los derechos relacionados con esta comunidad, así como eliminar las condiciones de discriminación y violencia que sufren. También se hace presente en algunas agendas el tema presente en la discusión pública que es el de las personas trans, particularmente las mujeres trans. Tema emergente que corresponde ser analizad desde el poder legislativo local.

Por último, muchas agendas coinciden en promover iniciativas de ley que legislen en favor de eliminar la violencia contra las mujeres en sus diferentes vertientes, desde la violencia en casa que creció con la pandemia por CoVid-19, y hasta la violencia política.

En suma, la agenda legislativa por los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género gana cada periodo una mayor centralidad en los objetivos legislativos de los grupos parlamentario y las asociaciones parlamentarias.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la Ciudad de México (2021, 1º de septiembre) Boletín: Integran los grupos parlamentarios en el Congreso capitalino. Disponible en: https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-integran-los-grupos- parlamentarios-congreso-capitalino-2668-1.html Consultado el 3 de abril de 2022

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2022). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de la Asociación Alianza verde. Gaceta Parlamentaria, Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Gaceta 102, 08 de febrero de 2022. Comunicado 6. Disponible en: https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/5d9e3bb229b4b376ed033e2198a3f565a926419b.pdf (Consultado 21 de marzo de 2022).

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2022). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Gaceta Parlamentaria, Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Gaceta 105, 10 de febrero de 2022. Comunicado 9. Disponible en: https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/a9d0b256e7b505259fa90492ec0577781c385983.pdf (Consultado 21 de marzo de 2022).

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2022). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Gaceta 109, 15 de febrero de 2022. Comunicado 9. Disponible en: https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/0a9a88378db485ea89ab42242d4a28285511d09a.pdf (Consultado el 21 de marzo de 2022).

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2022). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Gaceta 109, 15 de febrero de 2022. Comunicado 10. Disponible en:https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/0a9a88378db485ea89ab42242d4a28285511d09a.pdf (Consultado el 21 de marzo de 2022)

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2022). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Gaceta 112, 17 de febrero de 2022. Comunicado 7. Disponible en: https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/6ec7eec8c55087923ce1bb41230c1f4ab4a3cc99.pdf (Consultado 21 de marzo de 2022).

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2022). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Gaceta 112, 17 de febrero de 2022. Comunicado 8. Disponible en: https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/6ec7eec8c55087923ce1bb41230c1f4ab4a3cc99.pdf (Consultado el 21 de marzo de 2022).

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2022). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de la Asociación Mujeres Demócratas. Gaceta 116, 22 de febrero de 2022. Comunicado 6. Disponible en:https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/e616701342ac7b63db64a3dc01c9b4c1a98a480a.pdf (Consultado el 21 de marzo de 2022).

Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura (2022). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Gaceta 119, 24 de febrero de 2022. Comunido 6. Disponible en: https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/167160b73d2899fd56ca2bc736926703b4ec9152.pdf (Consultado 21 de marzo de 2022).